



## **ÀREA DE EDUCACIÓN, DERECHOS SOCIALES, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTES**

Ref.: 84AIFDESP17

BSNS

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

**Aprovar la concessió d'ajuts per a fer front a les despeses per activitats d'estiu 2016, per import de 23.941,91 euros.**

### **Primero. Beneficiarios**

Podrán ser personas beneficiarias de las ayudas reguladas en estas bases menores y adolescentes que cumplan los requisitos establecidos en las bases.

### **Segundo. Finalidad**

Hacer frente a los gastos de las actividades que realizan diferentes asociaciones y entidades durante las vacaciones de verano de 2016 en Santa Coloma de Gramenet, por importe de 23.941,91 euros.

### **Tercero. Bases reguladoras**

Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona (BOPB) de fecha 24 de mayo de 2016.  
<https://bop.diba.cat/scripts/ftpisa.aspx?fnew?bop2016&05/022016008460.pdf&1>

Sede electrónica Ayuntamiento Santa Coloma de Gramenet  
<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAc/fitxa.aspx?InglIdFitxa=14104&mode=a&lang=ca>

### **Cuarto. Importe**

Cuantía total: 23.941,91 euros, distribuida en 393 ayudas (los datos personales de los/las beneficiarios/as no se hacen constar por estar afectados por la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).

### **Cuantía de las ayudas:**

La concesión de la ayuda será, como máximo, para una sola actividad por menor o adolescente y con un período máximo de un mes. La cantidad máxima de la ayuda no superará el 90% del coste de la actividad.

### **Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

Del 1 de enero al 7 de abril de 2017

Santa Coloma de Gramenet, a 6 de abril de 2017

El teniente de alcaldesa ejecutivo  
del Área de Educación, Derechos Sociales,  
Infancia, Juventud y Deportes  
Diego Arroyo Bote